

SUMILLA: SOLICITO
RECONOCIMIENTO DE MI DERECHO A
LA PROTECCION DE LA LEY 24041.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO.**

Yo **EDILSON ROSMEL QUISPE
YTUSACA**, identificado con DNI:
71503755, domiciliado en JR. 17 de Julio
– Puno, respetuosamente, digo:

Conforme al artículo 115 del TUO de la ley
27444 que indica “cualquier administrativo, individual o colectivamente,
puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante
todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición
reconocido en el artículo 2 inciso 20) de la constitución política del estado.”

Dentro de este contexto,

I. EXPRESION CONCRETA DE LO PEDIDO

Como protección administrativa, SOLICITO se reconozca mi
derecho a la protección que brinda la ley 24041 por realizar labores de
contratado de naturaleza permanente por más de un año
ininterrumpido de servicios, no pudiendo ser cesado ni destituido si no
es por comisión de falta disciplinaria sancionada previo procedimiento
administrativo.